Comisión Seccional de Disciplina Judicial
Atlántico

E D Í C T O E M P L A Z A T O R I O

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA COMISIÓN SECCIONAL DE DISCIPLINA JUDICIAL DEL ATLÁNTICO;

EMPLAZA:

A la doctora LISELL VANESSA CHARRIS MIRANDA en su condición de SECRETARIA DEL JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE SOLEDAD - ATLÁNTICO**,** para que en el término de tres (03) días hábiles, contados a partir de la fijación del presente **EDICTO**, comparezca a la Secretaría de la Comisión, a fin de que se notifique personalmente del auto de fecha 14 de diciembre del 2024, por medio del cual se ordenó apertura de proceso disciplinario en su contra, radicado bajo el **No. 2022-00580-00F,** del cual conoce la Magistrada **DRA. YESSICA PAOLA GUERRERO GARCIA.**

Para notificar a la parte investigada se fija el presente edicto de manera virtual en nuestro espacio dentro de la página web, de conformidad con las medidas adoptadas por el Consejo Superior de la Judicatura y sus Consejos Seccionales y la Ley 2213 de 2022, por el termino de tres (03) días, hoy diez (13) de marzo de dos mil veinticinco (2025) a las siete y treinta de la mañana (07:30 am)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO

Certifico que el presente edicto permanecerá fijado virtualmente desde el día en que se indica, hasta el día diecisiete (17) de marzo de dos mil veinticinco (2025) a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.)

GEOVANNY ENRIQUE FALQUEZ MENDEZ
SECRETARIO